

Psiquiatría Veterinaria

MVZ Stéphane Meder Vincileoni

Zoopsiquiatría

La **psiquiatría veterinaria** tiene por objeto la **atención de los trastornos del comportamiento animal y su tratamiento** mediante terapias comportamentales (condicionamiento, flujo de aprendizajes), **cognitivo - comportamentales** (Regresión Social Dirigida), **Sistémicas** y **quimioterapia**, realizadas por **Médicos Veterinarios** especializados en comportamiento animal cuya aproximación a esta área del conocimiento es soportada por la **etología**, la **fisiología** y la **psicofarmacología**.

Otro aspecto de suma importancia consiste en la **prevención de los trastornos del comportamiento** debido a que los **Médicos Veterinarios Zoopsiquiatras** pueden actuar **desde el nacimiento** de los animales controlando su **desarrollo y aprendizaje**, evitando que estén en un medio hipo o hiperestimulante, dando de esta manera respuesta a las necesidades de los propietarios de los animales de compañía para que puedan convivir armoniosamente con ellos durante toda su vida.

La noción de trastornos del comportamiento va íntimamente ligada al sufrimiento de animal (trátase de un gato o de un perro) que, cuando es afectado por alguno de ellos, **no puede interactuar correctamente con el medio que lo rodea** y cuyas manifestaciones son muy a menudo espectaculares llegando como en el caso de las secuencias de agresividad o incluso en las vocalizaciones excesivas a afectar seriamente tanto a terceras personas como a la familia poseedora del animal.

La **Asociación Latinoamericana de Zoopsiquiatría (ALZ)** se integra de esta manera para el intercambio de las experiencias que en este área del conocimiento, que no ha dejado de evolucionar, se presentan en Latinoamérica, para la **prevención y el tratamiento de las afecciones comportamentales**, para apoyar la crianza y tenencia responsable de los animales de compañía mediante la compra de un animal en buen estado comportamental y su correcta inserción en su nueva **manada - familia**, para asesorar a futuros y actuales propietarios de estos animales (perros o gatos) a disfrutar de la compañía de un ser vivo que ha acompañado al humano desde los primeros tiempos de la humanidad y que le ha aportado beneficios innegables en el transcurso de su vida (compañía, pastoreo, lazarillo, guardia y protección, cacería).

Los avances que en el área del comportamiento canino y felino se han registrado, permiten hoy precisar que los trastornos son el producto de **déficit comportamental** durante el desarrollo del animal, de la **influencia del medio**, de un **problema comunicacional** y en mucha menor medida de la **genética**. Neurológicamente los neuromediadores están en causa y se requiere asociar para tratar los casos presentados el empleo de **medicamentos** así como **terapias comportamentales**.

El papel del Médico Veterinario para la resolución de los trastornos del comportamiento parte

del **diagnóstico** de los mismos sobre una base clínica que implica tener conocimientos de **etología clínica, psicofisiología, psicofarmacología y neurofisiología** al igual que **psiquiatría**.

- El **tratamiento médico de las afecciones del comportamiento es responsabilidad del Médico Veterinario** el cual debe ser seguido de **terapias comportamentales** o cognitivo - comportamentales. Estas últimas a juicio del Médico Veterinario tratante pueden ser realizadas por etólogos, educadores o entrenadores caninos capacitados.

No pocas veces, se responsabiliza a los propietarios sobre el desarrollo de trastornos del comportamiento culpabilizándolos. Esta apreciación es a la luz de esta presentación subjetiva.

Personalmente estoy convencido que los propietarios han resistido estoicamente los comportamientos patológicos de su perro o gato en sociedades muy mediatizadas que revela cuán poco se ha divulgado sobre comportamiento canino y felino. **Resta decir que incumbe al Médico Veterinario ser responsable por el correcto desarrollo comportamental del perro como del gato.**

Autor: MVZ Stéphane Meder Vincileoni - Residente en Canadá - 1960 Rue Lemay - St-Hyacinthe (QC) - TE: (450) 771-0955 - Consultor en comportamiento animal para la Industria Veterinaria.- Clínico en comportamiento animal en el Hospital Veterinario Canii-Felis - St-Hubert - Québec - Canadá - Hospital Veterinario Cani-Felis - www.foyel.com/etologia